

DECLARACIÓN N° 31/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el “Día de las Escuelas de Frontera”, celebrado el 14 de marzo en conmemoración a la promulgación de la Ley N° 19524 sancionada en el año 1972.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Arias – Dip. Podestá
Exptes. N°: [15567](#) - [15578](#)